

**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION
CIRCULAR EXTERNA 070**

2.0.0.1

Bogotá D. C., diciembre 28 de 2016

PARA: COORDINADORES, DELEGADOS, Y USUARIOS

**ASUNTO: DESAGREGACIÓN Y ASIGNACIÓN DE APROPIACIONES PRESUPUESTALES
VIGENCIA 2017**

La Administración del SIIF Nación informa que se encuentra aprobado en el Sistema el Decreto de Liquidación Número 2170 del 27 de diciembre de 2016 del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2017. Por lo tanto, se puede iniciar el proceso de desagregación de apropiaciones, asignación de apropiaciones a subunidades y asignación de apropiaciones a dependencias de afectación de gasto.

Cordial saludo,



DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ

Administrador del SIIF Nación

Viceministerio General

REVISÓ: David Morales
ELABORÓ: Ivan Dario Londoño